



AJUNTAMENT DE TÀRBENA

REQUERIMIENTO JUSTIFICACION PRESENTACION DE OFERTA EXTEMPORANEA

La mesa de contratación del procedimiento de licitación de contrato de suministros para el PROYECTO DE SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL expte. 52/20190 acordó, en sesión de fecha 08.06.2020, visto que la plataforma señala como presentada fuera de plazo la oferta de la empresa **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA SL** y de acuerdo con las resoluciones del TACRC que establecen que **una oferta presentada fuera de plazo ha de ser inadmitida** a menos que el interesado acredite de forma indubitada que la extemporaneidad de la presentación respondió a causas que no le son en modo alguno imputables,

REQUERIR a la empresa IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA SL, para que en el plazo de 7 día hábiles presente justificación de que la presentación fuera de plazo no le es imputable a ella.

En Tarbena , a la fecha referenciada al margen

El Presidente
Francisco Javier Molines Sifre

